

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
**DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE POPAYÁN**

**INVITACION PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DSAYF POP – 27  
DE 2012, PARA CONTRATAR LA REVISION TECNICO MECANICA DE VEHICULOS  
Y MOTOS ASIGNADOS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL  
POPAYÁN.**

**POPAYÁN, JUNIO DE 2012**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECCIONAL POPAYAN**

# INVITACION PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DSAYF POP – 27 DE 2012 PARA CONTRATAR REVISION TECNICO MECANICA DE VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADOS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL POPAYÁN.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCION

Teniendo en cuenta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública Decreto 00734 del 13 de abril de 2012, Ley 80 de 1.993, el Artículo 94 de la Ley 1474, la Resolución No.0-0133 de 2010 Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, el presente proceso será mediante la **MODALIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**, por tratarse de contratación por un **monto inferior al Diez por Ciento (10%) de la Menor Cuantía**

## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

#### 1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Fiscalía General de la Nación –Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Popayán, de acuerdo a la necesidad planteada, estudio de mercado, disponibilidad presupuestal, requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es Servicio de Revisión Técnico mecánica para los vehículos conforme a los lineamientos del código nacional de tránsito que debe contener los siguientes servicios :

- Revisión del sistema de frenos.
- Sistema de Dirección.
- Sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas.
- Sistema de escape de gases bajo el cumplimiento de las normas establecidas.
- Estado adecuado de llantas.

Conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos.

ITEM	REFERENCIA	TOTAL CANTIDAD
1	VEHICULO PESADO MENOS DE CINCO TONELADAS	1
2	VEHICULOS LIVIANOS ( AUTOMOVILES, CAMPEROS, CAMIONETAS)	40
3	MOTOCICLETAS	60

**Nota:** El oferente deberá cotizar la totalidad y cantidad de los ítems , en caso de que los precios ofertados sean menores a los que se cotizaron en los estudios previos, se aumentaran las cantidades de los ítems hasta cubrir la necesidad de mantenimientos de vehículos y motos que pudieran ingresar al parque automotor de la Seccional Popayan.

## **1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Contrato celebrado conforme al numeral 3.5.4 del Decreto 00734, lo constituye la comunicación de aceptación junto con la oferta del proponente seleccionado. El plazo de ejecución del contrato será de 30 (Treinta) días hábiles a partir de la comunicación de aceptación.

## **1.3. FORMA DE PAGO**

La entidad cuenta con un presupuesto de \$ 8.151.000.00 (ocho millones Ciento Cincuenta y Un mil pesos m/cte.), con cargo al rubro **Mantenimiento De Equipo De Navegación Y Transporte, Código 204005, Rec.10**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 del 20 de Enero de 2012, expedido por la Analista de Presupuesto de esta Dirección Seccional. El valor total de la propuesta no podrá exceder el presupuesto oficial estimado para la presente invitación so pena de ser rechazada la oferta.

Esta disponibilidad presupuestal se ha considerado como el monto del presupuesto oficial determinado para efectuar la presente contratación.

La Fiscalía General de la Nación cancelará al contratista el valor del contrato después de realizar las revisiones tcnicomecanicas y recibidos los soportes de estas a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, y de haber recibido la factura con sus respectivos soportes.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación –Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Popayán, en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad.

## **1.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS.**

Serán rechazadas las propuestas, cuando se presenten los siguientes eventos:

1. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes y exigencias técnicas de la invitación.
2. Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
3. Cuando el proponente no cotiche todos los bienes o servicios requeridos por la Entidad.
4. Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos subsanables, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas; y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se fije para el efecto.
5. La comprobación de que el proponente o alguno de sus integrantes, cuando se presente en consorcio o unión temporal, se hallan incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para proponer o contratar, establecidas sobre la materia en la legislación colombiana vigente.
6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Invitación: El Objeto Total de la Invitación, término, precio,

validez de la oferta y condiciones que impidan la comparación objetiva de las propuestas.

7. Cuando en el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros no alleguen en forma individual los documentos que en cada caso les corresponde aportar a cada uno de ellos.

8. Cuando haya inexactitud entre la información suministrada por el proponente y la corroborada por la entidad.

9.- La presentación de varias propuestas, directamente o por interpuesta persona, por parte de un mismo proponente, o la participación del proponente en más de una propuesta del presente proceso.

11.- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la Invitación Pública.

12. En los demás casos que expresamente en la Invitación Pública así lo indique.

### 1.5. DECLARATORIA DE DESIERTA.

La verificación de los requisitos habilitantes y exigencia técnicas se hará exclusivamente con relación con el proponente con el precio mas bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de la subsanabilidad establecidas en el punto 2.2.8 del Decreto 00734 del 13 de abril de 2013. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar así sucesivamente. **De no lograrse la habilitación se declara desierto el proceso.**

### 1.6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

#### 1.6.1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA (DD-MM-AA)	HORA – LUGAR
Publicación de la Invitación y Estudio Previo Simplificado	Del 4 de Junio al 8 de Junio de 2012	SECOP (www.contratos.gov.co) Oficina 303 Calle 3 # 2-76, Popayán
Término para Presentar Ofertas	Del al 7 de Junio al 8 de 2012 a las 3 p.m.	Oficina 303 Calle 3 # 2-76 Popayán
Acta de Cierre	12 de Junio de 2012	A partir de las 4 p.m. SECOP (www.contratos.gov.co) Oficina 303 Calle 3 # 2-76, Popayán
Evaluación de Propuestas (menor precio), Verificación Requisitos Habilitantes y Exigencias Técnicas, y subsanabilidad	8 de Junio de 2012	Calle 3 # 2-76 Popayán
Análisis del Informe de Evaluación, traslado del informe y publicación	12 de Junio de 2012	SECOP (www.contratos.gov.co) Calle 3 # 2-76 Popayán

Plazo para formular observaciones a la Evaluación	13 de Junio de 2012	Oficina 303 Calle 3 # 2-76, Popayán
Respuesta a las observaciones, Comunicación de Aceptación y Adjudicación, y/o Comunicación de Desierta.	14 de Junio 2012	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ) Oficina 303 Calle 3 # 2-76, Popayán

### 1.6.2. CONSULTA DE LA INVITACION Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCESO

La presente Invitación Pública al igual que los estudios previos, las condiciones técnicas mínimas y demás documentos relativos al proceso, podrán ser consultados en la página del Portal Único de Contratación – SECOP – ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)), o en la oficina de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera ubicada en el tercer piso de la calle 3 número 2-76, oficina 303 de esta ciudad, teléfonos: 8208011 – 8208017-8208054.

### 1.6.3. LUGAR DE RECIBO Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

**Las ofertas se recibirán y radicarán** directamente en la Oficina de recepción documental de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Popayán, ubicada en la Calle 3 No. 2 – 76, tercer piso, de la ciudad de Popayán

**Las propuestas se presentarán en Medio Físico en original, identificada bajo el título:**

**INVITACION PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DSAYF-POP- 27 DE 2012 PARA CONTRATAR LA REVISION TECNICO MECANICA DE VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADOS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL POPAYÁN.**

Las firmas proponentes deberán presentar la propuesta en un (1) cuaderno ORIGINAL, en idioma español, sin tachaduras ni borrones, debidamente cerrado, foliadas y firmadas, contestando en forma clara y precisa cada uno de los datos que se solicitan y anexando todos los documentos que son requisito indispensable para el estudio de la oferta; cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada con la firma del Representante Legal en la misma propuesta. **No se aceptarán propuestas recibidas por vía fax o Internet.** No se admitirán ofertas complementarias o propuestas de modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre de la contratación con proceso de selección abreviada; tampoco se podrá solicitar a los proponentes variación alguna en los términos de la propuesta, lo cual no obsta para que puedan solicitarse las aclaraciones que fueren necesarias.

**1.6.4. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.** Las ofertas deben contener los siguientes documentos:

**1.6.4.1. Los Requisitos habilitantes contenidos en capítulo III de la presente invitación.**

**1.6.4.2. Las Exigencias Técnicas contenidas en el capítulo III de la presente invitación.**

**1.6.4.3. El formato 01 Carta de presentación de la propuesta.**

#### **1.6.5. VALIDEZ DE LAS OFERTAS Y PERSONAS HABLES PARA PARTICIPAR**

Las personas que deseen participar en el presente proceso contractual, tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta, siendo causal de rechazo.

Bajo los parámetros establecidos en las normas legales, podrán participar en el presente proceso de invitación, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad, contemplado de manera expresa, los aspectos inherentes al objeto de la presente invitación, cumpliendo de ésta forma con todos los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública y las normas que lo reglamentan

#### **1.6.6. ADENDAS.**

En el evento en que se efectúen modificaciones a la Invitación Pública, éstas serán realizadas oficialmente mediante ADENDAS, las cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)) y estas harán parte integral de las condiciones mínimas de la presente Invitación Pública. Las Adendas podrán expedirse hasta el día hábil anterior al cierre del proceso

#### **1.6.7. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

La FISCALIA GENERAL DE LA NACION, convoca a las veedurías ciudadanas, las Asociaciones Cívicas Comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual y post contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, para lo cual pueden consultar la página del Portal Único de Contratación – SECOP – ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)).

## **CAPITULO II EVALUACION, SELECCIÓN Y ADJUDICACION**

### **2.1. EVALUACIÓN.**

La Evaluación de las ofertas será adelantada por el servidor o servidores que sean designados por el Director Seccional Administrativo y Financiero de Popayán, como ordenador del gasto, quienes realizarán dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la presente Invitación Pública. Con el fin de recomendar a quién corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

### **2.2. SELECCIÓN**

En concordancia con el Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el decreto 734 del 13 de abril de 2012, la oferta más favorable a la Entidad será aquella con el Menor Precio, siempre y cuando se cumpla con las condiciones técnicas exigidas y Requisitos Habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

En caso de que el proponente con el menor precio no cumpla con los Requisitos Habilitantes y Condiciones Técnicas Exigidas, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

### **2.3. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de presentarse empate a menor precio, la Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Popayán, adjudicará a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

### **2.4. ADJUDICACION**

Mediante comunicación de aceptación de la oferta, la Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Popayán manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. La adjudicación del presente proceso de selección será TOTAL, en consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta de ésta misma forma.

## **CAPITULO III VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

De conformidad con lo dispuesto en el Literal a) de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 734 del 13 de abril de 2012, son **Condiciones Exigidas** para participar del proceso

de selección y serán objeto de verificación de su cumplimiento, **los Requisitos Habilitantes y las Condiciones Técnicas** relacionadas seguidamente.

Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta las normas legales y lo exigido por la Entidad en la presente Invitación Pública. Exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de la subsanabilidad establecidas en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

**3.1 REQUISITOS HABILITANTES.** Son requisitos para participar del proceso de selección y serán objeto de verificación de su cumplimiento: La capacidad jurídica. Los proponentes interesados en la presente invitación deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen.

**3.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA.** Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

**3.1.1.1. OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.** Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente: Persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para representar a ésta, participar en todo el proceso de contratación y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades, junto con la carta de presentación de la propuesta.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. La carta de presentación, se deberá diligenciar de conformidad con el formato adjunto de la presente Invitación Pública.

**3.1.1.2. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE.** Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido expresamente el objeto de la presente invitación o de actividades afines y la duración de la sociedad.

**3.1.1.3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - C.G.R.).** El proponente debe acreditar con la certificación respectiva, expedida por la **Contraloría General de la República**, no encontrarse incluido en el **último boletín de responsables** fiscales de la Contraloría General de la república, de acuerdo con la Circular 005 de febrero 25 de 2008. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de sus integrantes. La entidad de oficio podrá efectuar dicha consulta o su verificación.

**3.1.1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (SIRI- PROCURADURIA).** El proponente debe aportar el certificado de antecedentes disciplinarios del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI), expedido por la **Procuraduría General de la Nación**, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre de la presente invitación, donde conste que no registra antecedentes disciplinarios. En los casos en que el oferente sea una persona jurídica, deberá aportar los certificados expedidos a nombre de la empresa y a nombre del representante legal de la misma. En los casos de consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes debe aportar este certificado. La entidad de oficio podrá efectuar dicha consulta o su verificación.

#### **3.1.1.5. OTROS DOCUMENTOS.**

- Copia del RUT.
- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Copia Pago planilla única pago Seguridad Social ó certificación de encontrarse a paz y salvo por parte del Revisor Fiscal.
- Certificación bancaria (cuenta corriente ó ahorros).

Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta las normas legales y lo exigido por la Entidad en la Invitación Pública. Si los proponentes no cumplen con estas exigencias, el ofrecimiento será rechazado

### **3.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.**

Son **Condiciones Exigidas** para participar del proceso de selección y serán objeto de verificación de su cumplimiento, las **siguientes Condiciones Técnicas:**

#### **1. 3.2.1 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 00734 del 13 de abril de 2012, y el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 del 2011, son condiciones exigidas para participar del proceso de selección y serán objeto de verificación de su cumplimiento, las siguientes Condiciones Técnicas:

**LICENCIA DE OPERACIÓN:** Anexar documento emitido por el ministerio de transporte, mediante el cual se habilita al centro de diagnostico Automotor para la prestación del servicio de revisión Técnico-Mecanica y de gases a los vehículos automotores que transitan por vías del territorio nacional, y su licencia debe cubrir en su operatividad la ciudad de Popayan.

**UBICACIÓN GEOGRAFICA:** El taller o Centro de Diagnostico Automotor debe estar Ubicado en el perímetro urbano de la ciudad de Popayan.

**EXPERIENCIA MÍNIMA:** Demostrar el desarrollo de la actividad relacionada con el objeto a contratar por un periodo mínimo de un año (copia de contrato, certificaciones etc...)  
Si sólo se presenta una sola oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la entidad y provenga de un oferente habilitado.

Si sólo se presenta una sola oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la entidad y provenga de un oferente habilitado.

La Invitación Pública podrá adicionar, modificar y/o ajustar los anteriores Requisitos habilitantes y Exigencias Técnicas cuando por disposición legal así se requiera, además por otras razones siempre que con ellos se pretenda garantizar la calidad y cumplimiento en el bien o servicio a contratar así como transparencia en desarrollo del proceso y la selección objetiva del contratista, sin que con ellas se contraríe las normas legales.

## **CAPITULO IV**

### **DEL CONTRATO**

#### **4.1. CONTRATO.**

De conformidad con el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3.5.4 del Decreto 00734 del 13 de abril de 2012, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

#### **4.2. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO CONTRACTUAL**

El lugar de ejecución para la prestación del servicio se pacta la Ciudad de Popayán. La Fiscalía General de la Nación cancelará al contratista el valor del contrato después de realizada las Revisiones Técnicas al parque automotor de la Fiscalía Seccional Popayán y a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la presentación de la factura con sus respectivos soportes.

El contratista deberá cumplir dentro del plazo estipulado, el objeto contratado, garantizando celeridad en las revisiones.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación –Dirección Seccional Administrativa y Financiera de POPAYÁN, en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad.

#### **4.3. SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA FISCALÍA**

La responsabilidad respecto de la ejecución del presente contrato estará a cargo de **JULIAN ANDRES VALENCIA TIRADO** – Responsable del Área de Transportes de la

Dirección Seccional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación, quien será la persona encargada de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

#### 4.7. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

El o los contratos suscritos como consecuencia de la presente invitación se deberán liquidar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a fecha de terminación del plazo contractual acordado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y Manual de Contratación.

### CAPITULO V

#### FORMATOS

##### 5.1. FORMATOS

##### 5.1.1. FORMATO 01: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

RAZON SOCIAL:

Popayán,

Señores:

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE POPAYÁN

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Popayán,

Referencia: **INVITACION PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DSAYF POP – 27 DE 2012, PARA CONTRATAR LA REVISION TECNICO MECANICA DE VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADOS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL POPAYÁN.**

El suscrito \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ actuando en nombre \_\_\_\_\_ y /o en calidad de Representante Legal de la Compañía \_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_ y suficientemente autorizado según consta en \_\_\_\_\_, me permito presentar propuesta para La Revisión Técnico Mecánica De Vehículos y Motos Asignados a la Fiscalía General De La Nación Seccional Popayán.

**De conformidad con el objeto a contratar, presento la siguiente oferta económica:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	VEHICULO PESADO MENOS DE CINCO TONELADAS				
2	VEHICULOS LIVIANOS ( AUTOMOVILES, CAMPEROS, CAMIONETAS)				
3	MOTOCICLETAS				

**Los valores ofertados deben tener incluido el IVA**

ITEM	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	INDICACION DE CUMPLIMIENTO	DETALLE DESCRIPCION	O
1	LICENCIA DE OPERACION			
2	UBICACIÓN GEOGRAFICA			
3	EXPERIENCIA MINIMA			

Los términos de esta propuesta, han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en la Invitación Pública. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco el Estatuto General de la Contratación Administrativa y sus Decretos Reglamentarios.
4. Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta. Por tanto acepto, si así no se hiciere que LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE POPAYÁN, efectúe las acciones legales pertinentes y que LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE POPAYÁN, tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la contratación.
5. Que se ha examinado cuidadosamente los términos de la Invitación Pública, y se ha enterado perfectamente del significado de todo lo que en ésta se expresa, se acepta su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones estipulados.
6. Que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.
7. En caso de que se nos adjudique el contrato nos comprometemos a cumplir con las obligaciones allí establecidas y de acuerdo con los precios relacionados en la propuesta.
8. El anterior plazo ofertado que sometemos a consideración tiene una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la INVITACION PUBLICA.

9. En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a aceptar la correspondiente comunicación contractual conforme a la ley 1474 de 2011, al igual que la Orden respectiva, y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas, si son del caso.

10.- La propuesta sólo compromete a la firma que represento.

11.- La presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) folios debidamente numerados.

12.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION- DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE POPAYÁN. No efectuaremos venta de los elementos a terceros de los diseñados por la entidad.

13.- Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en la Invitación Pública. Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Contratación la recibiremos en:

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Número de Fax: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Cordialmente,

PROPONENTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ C. C.: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

  
**HUMBERTO QUINTERO PEREZ**  
**Director Seccional Administrativo y Financiero Popayán**

**Popayán, Junio de 2012**